

PERMISO	AMPLIACION
NÚMERO	267/2016
ROL	121-226

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 15502, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ LA ESPERANZA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : LUMINANDA TORRES
ARQUITECTO : KARINA GODOY ARAVENA
CONSTRUCTOR : LUIS GUTIERREZ ALVAREZ / GYM CONSTRUCCIONES LTDA.

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA : 13,90 m²

SUPERFICIE DE TERRENO : 101,90 m²

UBICACIÓN : PASAJE SANTO TOMAS 870 POBLACION BEATITA BENAVIDES

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. N° 2 / 59

d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES : AMPLIACION Dormitorio 2º Piso
Categoría E4 x 13,90 m²

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.211.941.-

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales
PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN : Quillota, 26 de septiembre del 2016



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

